

ACTA N° 240 – MAYO 2024 Comité Paritario de Higiene y Seguridad

Apertura:

Se inicia reunión mensual del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, convocada para el día 02 de Mayo de 2024, sólo en modalidad presencial. Se inicia la sesión a las **14:34** horas, en sala de reuniones del piso 5, de la Torre Justicia Espada Acuña Mena, de B850. Preside la reunión la Presidenta Luz Poblete.

Asisten:

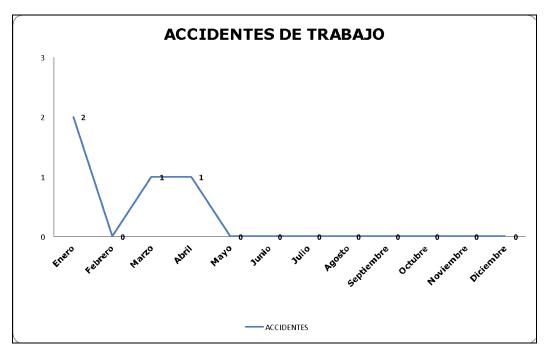
Asistentes	Designación	Asistencia			
Giselle Budini	Designado por los trabajadores, Suplente	Asistente			
Anahí Carrión	Designado por los trabajadores, Titular	Ausente con justificación			
Hernán Castillo	Designado por la autoridad, Titular	Ausente con justificación			
Marcela Castillo	Designado por los trabajadores, Suplente	Asistente			
Carolina Diaz	Designado por la autoridad, Suplente	Asistente			
Zafiro Flemming	Designado por la autoridad, Suplente	Ausente con justificación			
Marcelo Mardones Secretario	Designado por la autoridad, Titular	Asistente			
Isao Parra	Designado por los trabajadores, Titular	Asistente			
Luz Poblete Presidenta	Designado por la autoridad, Titular	Asistente			
Joanna Riquelme	Designado por los trabajadores, Titular	Asistente			
Felipe Troncoso	Designado por los trabajadores, Suplente	Ausente sin justificación			
Nataly Mardones	Ingeniera en Prevención de Riesgos FCFM - Unidad de Prevención de Riesgos	Asistente			
César Oyarzún	Paramédico Ausente sin justifica				
Camilo Sánchez	Asesor ACHS	Asistente			

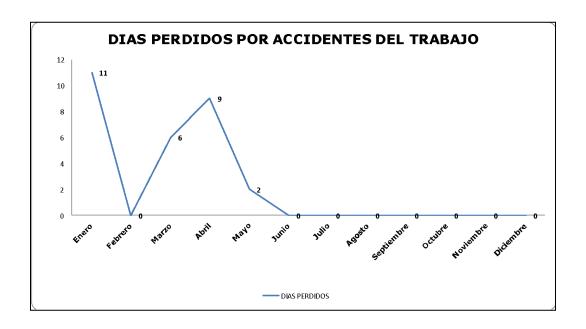


Karina Buch	Designado por la autoridad, Suplente	Asistente
-------------	--------------------------------------	-----------

Se da lectura del acta del mes de Abril y se ratifica la aprobación sin observaciones.

Informe de la Unidad de Prevención de Riesgos:







	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
ACCIDENTES	2	0	1	1	0								4
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
DIAS PERDIDOS	11	0		9	2								28
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
ENFERMEDADES PROFESIONALES	0	О	0	0	0	0	0	o	0	0			0
DIAS PERDIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
TOTAL DIAS PERDIDOS POR ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENF. PROFESIONALES													28

Tasa de siniestralidad: 0,57.

• Tasa de siniestralidad acumulada: 1.64.

Tasa de accidentabilidad: 0.06.

• Tasa de accidentabilidad acumulada: 0,19.

A abril:

- Enfermedades profesionales: 0.
- Accidentes del trabajo: 1.
- Días perdidos del mes de marzo: 9.
- Accidentes del trabajo al mes de marzo 2024: 4 accidentes.
- Días perdidos perdidos a lo que va del 2024: 28 días.

Meta límite de accidentes del trabajo 2024: 17 accidentes como máximo (20% menos que el año 2023).

Meta límite de días perdidos: 232 días perdidos como máximo (20% menos que el año 2023).

Nueva integrante

Karina Bush va a integrarse a la comisión de difusión (en reemplazo de Camilo Garrido), es profesional de Ingeniería Civil, de profesión administradora pública en el área de extensión y vinculación con el medio, designada por la autoridad.

Situación de un miembro del comité: No participa de las actividades, no se comunica. La presidenta consulta sobre su permanencia, para lo que solicitará una reunión para revisar su situación.

<u>ACHS</u>

Están promocionando la Campaña "No te quedes en mute": 3/4 docentes tienen disfonía, es un tema de salud y hay un protocolo que regula este punto. Existe un curso en 3 modalidades (presencial, e-learning, asincrónico).



Comenta que la MIPER es una matriz que identifica peligros, los divide por probabilidad de ocurrencia y consecuencia.

Las inspecciones son a las condiciones de trabajo y las observaciones son a las conductas en el trabajo.

Unidad de Prevención de Riesgos

El número de accidentes en el mes es de: 1.

Se comenta la definición de Reposo abierto, que significa que existe una licencia sin alta, que se encuentra en evaluación.

El accidente ocurrido en el mes de abril tuvo como consecuencia una fractura, lo cual está en las categorías de accidente grave según la "Norma Técnica 142 del MINSAL".

Esto significa que ante un accidente grave la SEREMI podrá visitar el lugar de trabajo donde ocurrió este accidente. Esta norma técnica obliga a que se realice inmediatamente el informe de investigación por parte del Comité Paritario y de la Unidad de Prevención de Riesgos (hay un plazo de 45 días en que la SEREMI podrá visitar el lugar de trabajo de un accidente grave y solicitar el informe de investigación).

Se solicita a la Unidad de Prevención de Riesgos que, ante situaciones similares, informe a la Comisión de Investigación la premura debido a esta norma técnica, ya que no nos podemos enterar tarde para empezar a hacer la investigación. Y es esta Unidad que se entera antes del diagnóstico, del tipo de accidente para luego informar a la Comisión.

Los días perdidos a la fecha: 28 días (acumulado 2024).

La cantidad de Enfermedades Profesionales son: 0 a la fecha (existe 1 en estudio).

Comisión de Investigación de accidentes y enfermedades profesionales

Hay un avance del 73,44% de la comisión.

Se menciona que no deberían pasar más allá de7 días en que la Unidad de Prevención de Riesgos le informe a la Comisión de Investigación la ocurrencia de un accidente para coordinar oportunamente la investigación. Son necesarios 7 días para hacer la investigación,

Actualmente no se ha realizado el visado de los informes por parte del área de Prevención de Riesgos, por lo que aun no se logra entregar informes de meses anteriores

Se corrobora el flujo de realización de investigación:

1ero: Jefe Prevencionista de Riesgos informa sobre ocurrencia de accidente

- 2- A no más de 7 días, la Comisión debe investigar el accidente
- 3- Prevencionista debe colaborar en el registro del Informe de Investigación
- 4- si pasan 5 días sin respuesta de parte de Prevención de Riesgos, la Comisión debe enviar el informe de investigación a quien corresponda

"El autocuidado no se delega, ¡Trabaja seguro!"

Comité Paritario de Higiene y Seguridad

paritario@ing.uchile.cl



En los accidentes presentados, no existe negligencia inexcusable.

Comisión de Inspección

No se informa avance de la comisión.

Se agenda reunión con Prevencionista de Riesgos para el miércoles 8 de mayo a las 4pm. La temática de esta reunión será sobre la MIPER, protocolo de trabajo en altura, Sílice, Taller Molina, entre otros.

Se conversa sobre la interpretación del Reporte Flash, todavía no se llega a un consenso, al cual se llegará conociendo los detalles de la MIPER en reunión interna de la comisión. Se propone que la propia Comisión haga un glosario.

Se deben entregar informes durante mayo, Ingetech y Aguas.

Se debe hacer seguimiento de las respuestas de Infraestructura para poder informar esto en los Reportes Flash.

Comisión de Difusión

Hay un avance del 51,01% de la comisión.

Se envió información a los funcionarios sobre el CEAL y Reportes Flash.

Se subieron las actas pendientes en la página web.

Quedó instalada una paloma sobre el Reporte Flash bajo la escalera del Edificio Escuela en el primer piso.

Se debe hacer seguimiento y actualización de los cursos ofertados.

La Prevencionista de Riesgos, solicitó cursos de MMC y extintores. Además, se compromete a informar oportunamente las fechas de estos cursos y enviará el listado de cursos aprobados para este año.

Se solicita que siempre en las capacitaciones exista alguien del COMPAS para poder apoyar en la toma de registros y participar de las capacitaciones.

Varios:

Se agradece al Comité Paritario por su participación y entrega en la actividad de SST realizada el día lunes 29 de abril. Se menciona que el segundo semestre se debe realizar una actividad relacionada con seguridad.

La Prevencionista también realizó agradecimientos por la participación del COMPAS.

Se estima una participación de 150 personas, siendo el principal estamento los/las auxiliares.

Se realiza reunión entre la Presidenta del CPHS IDIEM con Presidenta de CPHS FCFM, ya que desde CPHS IDIEM indican que si hay un accidente en nuestro campus, somos nosotros



quienes debemos hacer la investigación, pero la Presidenta le indica que es su comisión quien debe hacer la investigación y ante alguna dificultad o duda, nuestra comisión puede colaborar con ellos.

Y como Comité se acuerda que, si hay accidente de un/a funcionario/a de IDIEM en cualquier parte del Campus, ellos deben realizar la investigación con su comisión y nuestra comisión colaborará y acompañará en la medida de lo posible, la realización de la investigación, pero principalmente en revisar donde se enviarán las medidas de acción. El Asesor ACHS está de acuerdo con este acuerdo.

Se realizará el Simulacro de evacuación anual.

El año 2023 se hizo un simulacro de evacuación en el cual no se incorporó al Comité Paritario, cuando debería ser así, por lo que, se solicita a la Unidad de Prevención de Riesgos, que este 2024 ante un nuevo simulacro se nos incluya y, además, Prevención se compromete a partir enviándonos Plan de Emergencia 2024.

La Prevencionista de Riesgos, enviará el Plan de Emergencia y esta vez sí se compromete a incluir al Comité Paritario.

Se solicita a la Unidad de Prevención de Riesgos que se entregue programa de capacitaciones para el año, que van de la mano con la programación del Comité Paritario los primeros se realizarán ahora en mayo, manejo manual de carga y uso de extintores.

La última semana de mayo se celebrará la Semana de la Seguridad, la DGDP todavía no informa cuál propuesta de las ofrecidas por ACHS usará para esta actividad.

Avance general del programa de trabajo: 40,98%.

Término de sesión:

El Comité Paritario de Higiene y Seguridad cierra su sesión a las 16.20 horas.

Próxima reunión:

6 de Junio 2024 sala de reuniones piso 5 de TJE a las 14.30hrs de forma ordinaria.

Marcelo Mardones M. Secretario COMPAS-FCFM

Luz Poblete S.
Presidenta COMPAS- FCFM